

Califica Canciller cubano de criminales las sanciones de EE.UU.

Por: RHC 31/03/2020



Las medidas coercitivas unilaterales impuestas por #EEUU son criminales, genocidas. Violan el Derecho Intl, la Carta de ONU y atacan los #DerechosHumanos de nuestros pueblos. En tiempos de #COVID19, socavan los esfuerzos de nuestros países para enfrentar la pandemia. Deben cesar.

8:18 a. m. · 31 mar. 2020 · Twitter for Android

El canciller cubano, Bruno Rodríguez, calificó este martes de criminales y genocidas las medidas coercitivas unilaterales impuestas por Estados Unidos, principalmente en momentos en que es necesario enfrentar la pandemia del nuevo coronavirus.

El ministro cubano de Relaciones Exteriores escribió en su cuenta de Twitter que las sanciones de Washington contra determinadas naciones violan el Derecho Internacional, la Carta de la ONU y atacan los derechos humanos de los pueblos.

En tiempos de Covid-19, socavan los esfuerzos de nuestros países para enfrentar la pandemia. Deben cesar, enfatizó el jefe de la diplomacia cubana.

Cuba enfrenta la evolución de la enfermedad provocada por el coronavirus SARS-CoV-2 en batalla desigual a causa del bloqueo y la persecución financiera del gobierno estadounidense, pese al rechazo casi unánime del mundo.

Recientemente, el presidente cubano Miguel Díaz-Canel, aseguró en ese sentido que el bloqueo impone enormes limitaciones económicas en medio de uno de los retos más grandes de la humanidad: la Covid-19.

"Los problemas financieros del país se agravan, la disponibilidad de divisas se agrava y nosotros estamos enfrentando esta situación", señaló el mandatario.

En ese contexto, Cuba trabaja por la salud de su pueblo y ya envió más de 10 brigadas médicas a varios países en respuesta a las solicitudes de sus gobiernos para apoyar la lucha contra la pandemia. (Fuente: Prensa Latina)